PROVIDENCIA No. SG-DAR-1157-2019

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS. Secretaría General. Departamento de Análisis y Resoluciones. Guatemala, quince de mayo de dos mil diecinueve.-------

ASUNTO: **CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD POR MEDIO DE OFICIO CC-DIFIN-DP-136-2019 DE FECHA DE 13 DE MAYO DE 2019, REMITE INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019.----------**

2019-39217

De conformidad con el artículo 4 y 42 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto y los artículos 20 y 38 literal e) del Acuerdo Gubernativo 540-2013 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, atentamente se trasladan las presentes actuaciones a la **DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO** de este Ministerio para su conocimiento y efectos legales procedentes. (38 folios incluyendo la presente)

América Quetzalí Castro Mencos
Asistente Jurídico
Secretaría General

Licda. Pamela Alejandra Fino
Jefe
Departamento de Análisis y Resoluciones
Secretaría General

Vo. Bo.

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
22 MAY 2019
Firma: _____ Hora: 8:26
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Lic. Carlos Alfredo Dubón Quiñonez
SECRETARIO GENERAL
Ministerio de Finanzas Públicas

2019-39217

CENTRO DE ATENCIÓN AL USUARIO - CAU
SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECEPCIÓN VENTANILLA # 21
RECIBIDO
13 MAY 2019
Hora: Firma:
Registro Único de Expediente:

Guatemala 13 de mayo de 2019
Oficio CC-DIFIN-DP-136-2019

SECRETARÍA GENERAL
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
RECIBIDO
13 MAY 2019
HORA:
FIRMA: NOMBRE:

Licenciado
Víctor Manuel Martínez Ruiz
Ministro de Finanzas Públicas
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en cumplimiento a lo que establece el artículo 42 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y los artículos 20 y 45 del Acuerdo Gubernativo 110-2014 "Reformas al Acuerdo Gubernativo número 540-2013" reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, para lo cual me permito remitir adjunto al presente, el *INFORME DE GESTIÓN DEL PRIMER CUATRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019*, de la Corte de Constitucionalidad.

Al agradecer su atención, le saludo deferentemente,

José Ronny Bajxac Bacá
Jefe de Presupuesto
Dirección Financiera
Corte de Constitucionalidad

Vo. Bo.

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Director Financiero
Corte de Constitucionalidad

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA

Adjunto: Incluye, 37 folios.
Cc: Archivo

2019

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER CUATRIMESTRE

DIRECCIÓN FINANCIERA

INDICE

Contenido

PRESENTACIÓN 3
MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 4
PLAN OPERATIVO ANUAL 2019 7
EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS CUATRIMESTRALES 2019 8
INFORME DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE 2019. 9
INGRESOS PERCIBIDOS PRIMER CUATRIMESTRE. 14
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA PRIMER CUATRIMESTRE 15
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD PRIMER CUATRIMESTRE 16
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO PRIMER CUATRIMESTRE 17
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 18
BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 19
NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL 20
ANEXOS 24

PRESENTACIÓN

Atendiendo lo descrito en el Artículo 42 de la Ley Orgánica del Presupuesto, Decreto número 101 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas, y el artículo 45 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto, Acuerdo Gubernativo 540-2013, la Corte de Constitucionalidad realiza el informe de gestión correspondiente al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019 y lo envía al ente rector, Ministerio de Finanzas Públicas.

> La Corte de Constitucionalidad, en su calidad de tribunal permanente de jurisdicción privativa, cuya función esencial es la defensa del Orden Constitucional; actúa como tribunal colegiado con independencia de los demás organismos del Estado y ejerce funciones específicas que le asigna la Constitución Política de la República de Guatemala y la ley de la materia.

El presente documento contiene la orientación y el uso de los recursos presupuestarios de la Corte de Constitucionalidad, para el cumplimiento de su mandato Constitucional según artículo 268 de la Constitución Política de la República de Guatemala, con el fin de fortalecer al sector justicia, y atender su función fundamental de mantener el Estado de Derecho en el país; de conformidad a los planes, programas y proyectos definidos bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad y transparencia.

Es pertinente indicar que, la Corte de Constitucionalidad adoptó la metodología de Presupuesto por Resultados, de conformidad a lo que establece la Ley Orgánica del Presupuesto, buscando con esto, aumentar el valor y aporte a la ciudadanía por medio de la mejora continua en la entrega de productos que traslada a la sociedad, los cuales permitirán cambios positivos y sostenibles, específicamente en mantener el Estado de Derecho en el país.

MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

A continuación, se presenta el Marco Estratégico Institucional de la Corte de Constitucionalidad, con base en el Plan Estratégico Quinquenal de la institución, aprobado según Acuerdo Número 06-2017 del Pleno de la Corte de Constitucionalidad, de fecha 6 de diciembre de 2017.

MISIÓN

Somos un Tribunal especializado en materia de justicia constitucional, con carácter permanente, independiente y colegiado. Defendemos el orden constitucional y el Estado Constitucional de Derecho a través de resoluciones, opiniones, dictámenes que tutelan los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República de Guatemala e Instrumentos Internacionales, vinculantes para el Poder Público, contribuyendo con ello a la gobernabilidad y a la convivencia pacífica de los ciudadanos.

VISIÓN

Ser un tribunal que imparte justicia constitucional con altos estándares en Derechos Humanos. Ejerce su mandato con excelencia, eficiencia y transparencia, respetuoso de la justicia ordinaria, innovador en la producción de jurisprudencia, promotor de la cultura y educación constitucional, conformada por un equipo humano altamente comprometido con los valores constitucionales y el logro de su misión institucional.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a fortalecer y consolidar el Estado Constitucional de Derecho de Guatemala, procurando brindar de manera profesional y eficiente el servicio público de Justicia Constitucional.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- Fortalecer y promover el acceso a la Justicia Constitucional con pertinencia cultural, género, infancia y colectivos vulnerables, a través del estudio y aplicación de los estándares internacionales respectivos, la institucionalización del control de convencionalidad, la promoción de la cultura y educación constitucional, y el acceso ágil y actualizado a la jurisprudencia constitucional.

- Coordinar como ente rector, estrategias y acciones que contribuyan a afianzar la justicia ordinaria y la naturaleza subsidiaria de la justicia constitucional.

- Fortalecer el servicio de Justicia Constitucional, a través de la reforma integral del Sistema de Gestión de la Corte de Constitucionalidad, implementando soluciones que reduzcan los plazos y la duración de los procesos, contribuyendo a la depuración de las acciones que no contribuyan con los presupuestos para ser considerados de relevancia constitucional.

- Incrementar las capacidades institucionales para consolidar el Sistema Informático de Expedientes, como sistema único en la tramitación de las causas que gestiona la Corte, a través de la implementación de políticas certificadas de seguridad, el uso exclusivo del expediente electrónico, y el diseño de un sistema de información inteligente para la toma de decisiones estratégicas.

- Consolidar la política de transparencia y probidad, institucionalizando medidas para blindar la independencia e imparcialidad de la Corte, implementando estrategias para facilitar el acceso a las fuentes de información pública y fortalecer la imagen institucional ante la opinión pública.

- Reestructurar el diseño administrativo de la Corte de Constitucionalidad, para lograr un modelo que facilite la toma de decisiones, la optimización de los recursos disponibles y la eficiencia en el desempeño del personal de la institución.

EJES ESTRATÉGICOS

- Eje 1. Acceso a la Justicia Constitucional con Igualdad y Equidad.
- Eje 2. Modernización del Sistema de Gestión de Casos.
- Eje 3. Desarrollo Integral de Tecnologías Informáticas.
- Eje 4. Política de Transparencia y Probidad Institucional.
- Eje 5. Modernización de la Gestión y los Sistemas de Administración.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2019

Para el ejercicio fiscal 2019, la Red de Categorías Programáticas de la Corte de Constitucionalidad está compuesta por un programa y dos actividades presupuestarias, organizadas de la siguiente manera:

Programa 11 - Defensa del Orden Constitucional
Actividad 002 - Recepción, Análisis y Emisión de Sentencias
Actividad 004 - Administración General

La Red de Categorías Programáticas de la Corte de Constitucionalidad se formula con el objetivo de estructurar de forma sintética el presupuesto de la institución, ya que se tienen solamente dos (2) actividades presupuestarias, una relacionada con la función jurisdiccional de la Corte y otra relacionada con su función administrativa, facilitando de esta forma la formulación y ejecución del presupuesto, así como la creación y seguimiento de metas institucionales en los sistemas informáticos del Ministerio de Finanzas Públicas y la SEGEPLAN.

En relación a las metas institucionales, en el marco de Gestión por Resultados cada actividad presupuestaria está asociada con un producto y uno o más subproductos. En el caso de la Corte de Constitucionalidad, sus productos tienen asociado únicamente un subproducto, el cual es igual a su respectivo producto, tanto en naturaleza como en magnitud. Las metas anuales de la institución fueron formuladas en el Plan Operativo Anual 2019, aprobado el día 20 de diciembre de 2018 a través del Acuerdo Número 11-2018 de la Corte de Constitucionalidad.

A continuación, se presenta la ejecución de metas de la Corte de Constitucionalidad, correspondientes al primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019. Asimismo, se incluye una breve descripción de las metas asociadas a cada una de las actividades presupuestarias.

EJECUCIÓN DE METAS FÍSICAS CUATRIMESTRALES 2019

Actividad 002 - Recepción, Análisis y Emisión de Sentencias

Actividad 002 - Recepción, Análisis y Emisión de Sentencias								
Meta	Unidad de Medida	Ejecución Mensual				Total Primer Cuatrimestre	Programación Anual	Porcentaje Ejecución
		Enero	Febrero	Marzo	Abril			
Resoluciones Definitivas	Documento	569	554	535	271	1,929	6,050	31.88%

Descripción de la Meta. Las metas de producto y subproducto para ésta actividad, que en la práctica son las mismas, corresponden según el Plan Operativo Anual 2019 a las resoluciones definitivas de la Corte de Constitucionalidad, las cuales fueron proyectadas con una magnitud anual de 6,050 documentos para el presente ejercicio fiscal.

Nota. La fuente de información para la meta de resoluciones definitivas es la Dirección de Tecnologías de Información de la Corte de Constitucionalidad. En este sentido, es importante mencionar que para todos los meses del primer cuatrimestre del ejercicio fiscal 2019 (con la excepción del mes de enero), el número total de resoluciones definitivas emitidas por la Corte de Constitucionalidad fue mayor que la meta mensual programada en el Sistema de Gestión -SIGES-. En consecuencia, el dato que se consigna arriba -como ejecución mensual y total para el primer cuatrimestre- corresponde únicamente a la ejecución de la meta mensual programada en los sistemas informáticos correspondientes (SIGES y SICOIN).

Actividad 004 - Administración General

Actividad 004 - Administración General								
Meta	Unidad de Medida	Ejecución Mensual				Total Primer Cuatrimestre	Programación Anual	Porcentaje Ejecución
		Enero	Febrero	Marzo	Abril			
Informes de Ejecución Presupuestaria	Documento	1	1	1	1	4	12	33.33%

Descripción de la Meta. Por ser una actividad eminentemente administrativa, las metas de producto y subproducto corresponden a los informes de ejecución presupuestaria de la Corte de Constitucionalidad. En el Plan Operativo Anual 2019, la magnitud de esta meta se proyectó en doce (12) informes anuales, los cuales son reportados tanto como meta de producto como de subproducto.

Nota. Los informes de ejecución presupuestaria de la Corte de Constitucionalidad son elaborados por el Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera.

INFORME DE GESTIÓN PRIMER CUATRIMESTRE 2019.

GESTIÓN FINANCIERA.

El presente informe tiene por objeto detallar el avance de las metas físicas, la ejecución del presupuesto de ingresos y egresos y la situación financiera de la Corte de Constitucionalidad, del 01 de enero al 30 de abril de 2019.

Se presentan los ingresos percibidos, ejecución del gasto por programa, actividad, grupo de gasto y fuente de financiamiento, con su respectiva representación gráfica.

Contiene también la orientación de los recursos presupuestarios, de conformidad con la planificación, programación, organización y coordinación, bajo los principios de legalidad, economía, eficiencia, eficacia, calidad y transparencia en cumplimiento de los planes, programas y proyectos, con apego a las políticas establecidas.

En el ámbito presupuestario, es preciso indicar que, con el propósito de aumentar el valor del producto final (Resoluciones Definitivas), que la Corte de Constitucionalidad brinda a la ciudadanía en general, su ejecución presupuestaria la está realizando bajo la metodología de Presupuesto por Resultados -PpR-, lo cual permitirá cambios positivos en el sector justicia de los guatemaltecos.

Se hace oportuno manifestar que, para dar continuidad a los procesos de modernización, específicamente en la Dirección Financiera de esta Corte, a partir del ejercicio fiscal 2018, para el registro oportuno y confiable de los activos fijos adquiridos en años anteriores, así como los nuevos, se está utilizando al 100% el Módulo de Inventarios en el Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, lo cual permitirá llevar un control eficiente de los mismos.

GESTIÓN ADMINISTRATIVA.

Para el cumplimiento de sus funciones, la Corte de Constitucionalidad, se estructura con distintas unidades o direcciones en el ámbito administrativo, para lo cual, cuenta con un equipo multifuncional, proactivo y capacitado, que gestiona la facilitación de bienes y servicios en forma oportuna, contribuyendo a mejoras de manera continua y progresiva, la calidad del que hacer de esta Institución.

POLITICA DE CALIDAD ISO 9001-2015.

Para garantizar los derechos fundamentales y defender el orden constitucional para el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho en Guatemala, la Corte de Constitucionalidad, aprobó como política de calidad: Lograr la satisfacción de los usuarios por medio de la mejora continua de los sistemas de gestión, el trámite y resolución de las garantías constitucionales, de una manera transparente, ágil, con equidad en el tratamiento de los procesos y con la emisión de resoluciones de calidad que cumplan las normativas establecidas en la Constitución Política de la República de Guatemala, los convenios y tratados internacionales de Derechos Humanos, las leyes constitucionales y ordinarias y los reglamentos aplicables.

Objetivos de Calidad:

1. Aumentar en un 4% la cantidad de sentencias emitidas cada año
2. Reducir un 20% de la mora judicial de los expedientes comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
3. Lograr resolver en el tiempo establecido un 85% de los expedientes comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
4. Reducir en un 10% las aclaraciones y ampliaciones estimatorias, comprendidos en el alcance del Sistema de Gestión de Calidad.
5. Obtener al menos un 80% de la satisfacción de los usuarios.
6. Obtener un mínimo del 85% de eficacia del Sistema de Gestión de Calidad, de conformidad con la Norma ISO (9001:2015).

7. Disponer de la información pública 100% actualizada en la página web de la Corte de Constitucionalidad.
8. Cumplir con el cronograma de las mejoras del Módulo de Consulta de Expedientes.
9. Generar al menos un proyecto de Tecnologías de la Información y Comunicación en el año.

PLAN ESTRATEGICO QUINQUENAL

Con el objetivo de fortalecer su institucionalidad y gestionar de mejor manera sus recursos y capacidades, frente a los retos y desafíos actuales, la séptima magistratura de la Corte, emprendió el camino de la planificación estratégica y eligió una metodología de gestión por resultados, que le permitieron visualizar de mejor forma, como orientar las acciones y estrategias y sentar las bases iniciales de los cambios estructurales que necesita la institución rectora de la justicia constitucional, de tal forma, que los resultados y metas propuestas, sean alcanzables objetivamente en los tiempos previstos en la estrategia, es decir durante un periodo de cinco años.

Tomando en cuenta que la planificación estratégica es una herramienta de gestión para apoyar las decisiones organizacionales, la Séptima Magistratura, ha venido analizando cómo construir el proceso de planificación, y fue así, como decidió dictar algunos lineamientos generales para orientar su proceso de planificación, los cuales, además de constituir guías importantes de esfuerzo, establecen un periodo temporal de vigencia de cinco años para la estrategia, lo que, permitirá a las próximas autoridades contar con una guía de gestión de procesos institucionales en marcha y continuar en el camino de fortalecer la cultura de planificación, que requiere la institucionalidad del máximo tribunal constitucional del país.

En ese sentido, la Séptima Magistratura es consciente que el Plan Estratégico Quinquenal no es una "camisa de fuerza", sino una guía y una ruta de trabajo de la Corte de Constitucionalidad para los próximos años y que las próximas autoridades con las evaluaciones e informes

respectivos, podrán hacer los ajustes necesarios y marcar el rumbo que la institucionalidad de la Corte amerite.

TRANSPARENCIA Y CALIDAD DEL GASTO PÚBLICO

Con la aprobación e implementación de los manuales de funciones y procedimientos de los departamentos de la Dirección Financiera, se garantiza la transparencia de los procedimientos de ejecución presupuestaria, en concordancia con los procesos establecidos por parte de la Dirección Administrativa.

FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE EXPEDIENTES DE LA CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD -SIECC-.

La Corte de Constitucionalidad actualmente utiliza el sistema informático de expedientes (SIECC), como herramienta electrónica para llevar un control eficiente de los casos sometidos a su conocimiento.

Objetivos del Sistema:

- Elevar los niveles de eficiencia de la gestión de casos.
- Modernizar los sistemas y procedimientos de la Corte.
- Facilitar el acceso a la jurisprudencia.
- Asegurar el acceso a la justicia constitucional, y
- Fortalecer y modernizar la infraestructura tecnológica de la Corte de constitucionalidad.

Logros:

- Modernizar el sistema de servidores.
- Modernizar el sistema de red telefónica y puntos de red informáticos, incluyendo un sistema de red inalámbrica (Wi-Fi).
- Facilitar jornadas de capacitación de los sistemas, como de la cultura digital dentro del personal de la corte.
- Modernizar el equipo de cómputo y de captura de imágenes (scaners).
- Diseño de redes básicas MTA.

- Facilitar la labor de expedientes que ingresan para su resolución reduciendo de 29 a 5 pasos, las gestiones que se realizan.

REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Se establecieron los planes para la implementación de reparaciones y mejoras a las instalaciones de esta Corte, llevando a cabo remodelaciones en distintas oficinas administrativas, con el propósito de crear un ambiente agradable de trabajo para brindar un mejor servicio a la población guatemalteca en general.

INGRESOS PERCIBIDOS PRIMER CUATRIMESTRE.

(Cifras Expresadas en Quetzales)

CLASE	DESCRIPCIÓN	VIGENTE	PERCIBIDO ENERO	PERCIBIDO FEBRERO	PERCIBIDO MARZO	PERCIBIDO ABRIL	TOTAL PERCIBIDO	SALDO PENDIENTE DE PERCIBIR	% DE LO PERCIBIDO
11	11. INGRESOS NO TRIBUTARIOS	606,900.00	7,750.00	45,000.00	40,000.00	15,000.00	107,750.00	499,150.00	17.75
13	13. VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PUBLICA	245,520.00	27,203.50	43,811.00	16,602.75	11,023.50	98,640.75	146,879.25	40.18
15	15. RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,665,000.00	0.00	97,155.65	87,767.16	109,699.67	294,622.48	1,370,377.52	17.70
16	16. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,000,000.00	8,000,000.00	11,900,000.00	15,000,000.00	11,431,000.00	46,331,000.00	93,669,000.00	33.09
	TOTAL	142,517,420.00	8,034,953.50	12,085,966.65	15,144,369.91	11,566,723.17	46,832,013.23	95,685,406.77	32.86

Fuente: Reporte R008153'D.rpt SICOIN WEB.

Nota: No se incluye la Fuente de Financiamiento 32 "Disminución de Caja y Bancos de Ingresos Propios", en virtud que estos recursos fueron percibidos y no ejecutados en ejercicios anteriores.

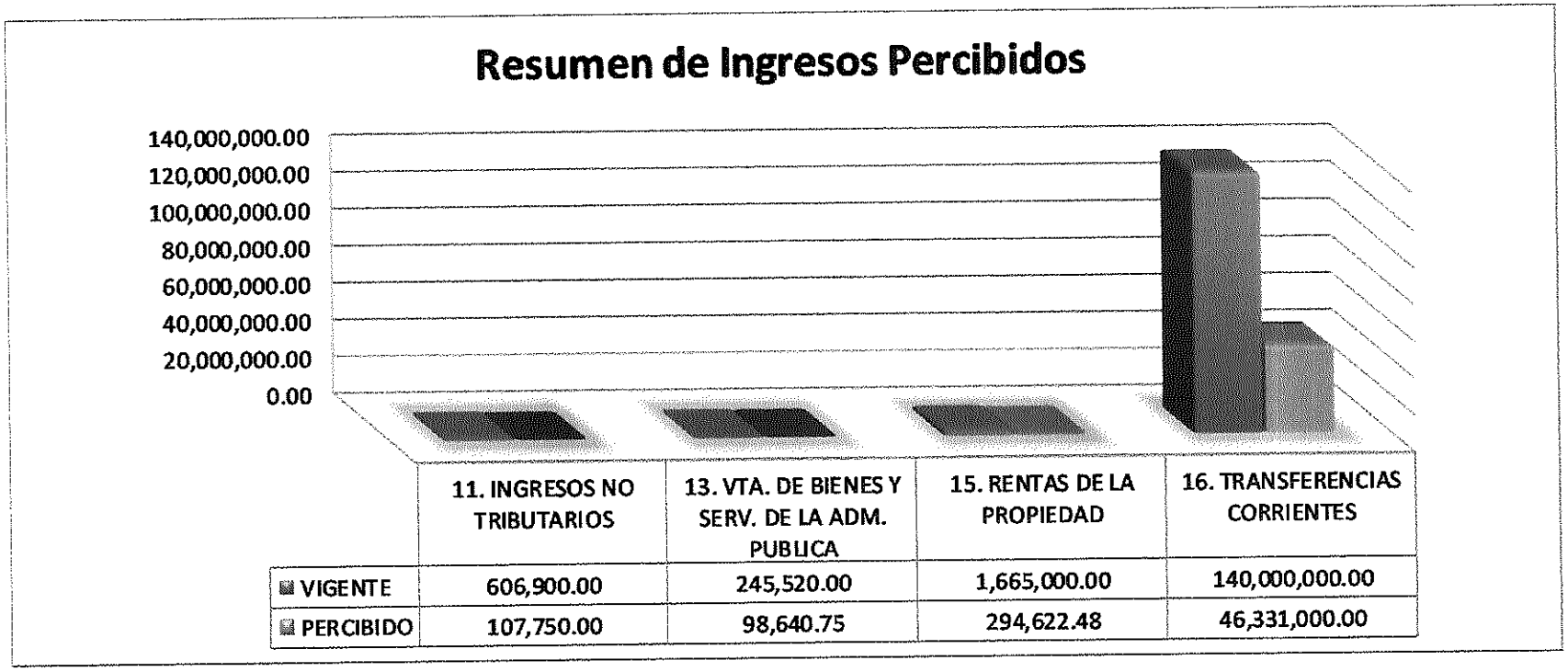

023

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR PROGRAMA PRIMER CUATRIMESTRE

(Cifras Expresadas en Quetzales)

PRG	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO ENERO	EJECUTADO FEBRERO	EJECUTADO MARZO	EJECUTADO ABRIL	TOTAL EJECUTADO	SALDO	% DE EJECUCIÓN
11	DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	32,307,279.44	110,992,720.56	22.55
Total		143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	32,307,279.44	110,992,720.56	22.55

Fuente: Sicoin Web

Ejecución Presupuestaria por Programa

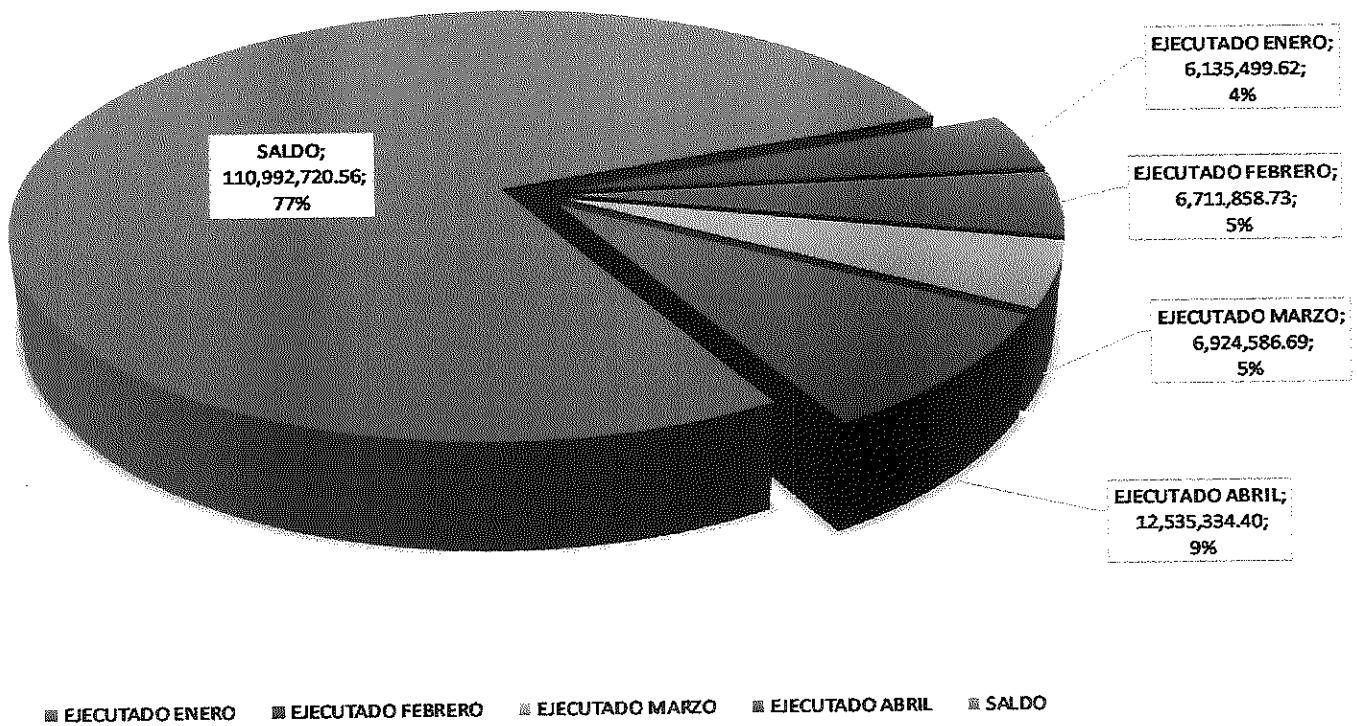

022

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR ACTIVIDAD PRIMER CUATRIMESTRE

(Cifras Expresadas en Quetzales)

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO ENERO	DEVENGADO FEBRERO	DEVENGADO MARZO	DEVENGADO ABRIL	TOTAL DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
002	RECEPCIÓN, ANÁLISIS Y EMISIÓN DE SENTENCIAS	104,121,531.00	-2,563,800.00	101,557,731.00	4,730,196.25	5,051,294.54	5,031,013.56	9,605,147.21	24,417,651.56	77,140,079.44	24.04
004	ADMINISTRACIÓN GENERAL	39,178,469.00	2,563,800.00	41,742,269.00	1,405,303.37	1,660,564.19	1,893,573.13	2,930,187.19	7,889,627.88	33,852,641.12	18.90
TOTAL		**143,300,000.00**	**0.00**	**143,300,000.00**	**6,135,499.62**	**6,711,858.73**	**6,924,586.69**	**12,535,334.40**	**32,307,279.44**	**110,992,720.56**	**22.55**

Fuente: Reporte R000ED/D.rpt SICOIN WEB.

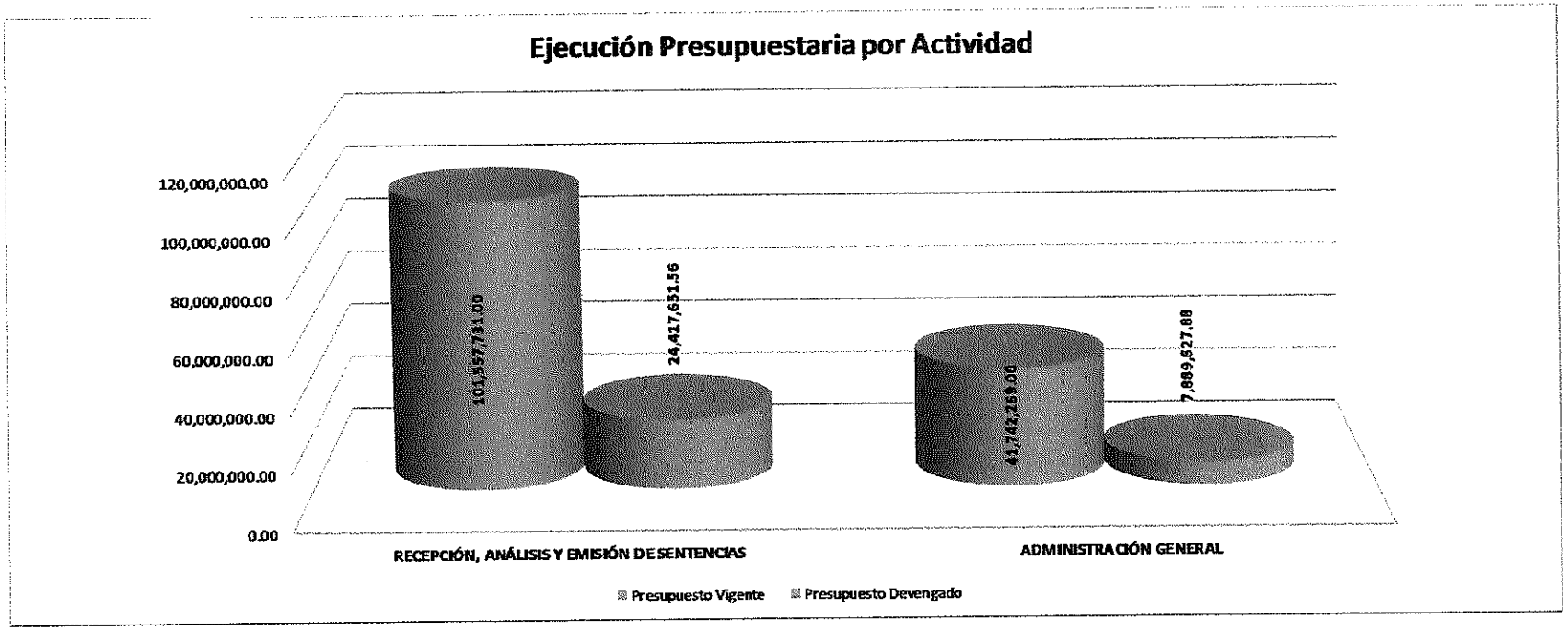

021

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR GRUPO DE GASTO PRIMER CUATRIMESTRE

(Cifras Expresadas en Quetzales)

GRUPO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO ENERO	DEVENGADO FEBRERO	DEVENGADO MARZO	DEVENGADO ABRIL	TOTAL DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
000	000 - SERVICIOS PERSONALES	120,273,386.00	-5,479,400.00	114,793,986.00	6,032,476.45	6,347,383.83	6,261,419.26	11,712,359.38	30,353,638.92	84,440,347.08	26.44
100	100 - SERVICIOS NO PERSONALES	7,925,466.00	2,637,000.00	10,562,466.00	82,706.94	100,697.94	273,864.52	396,747.92	854,017.32	9,708,448.68	8.09
200	200 - MATERIALES Y SUMINISTROS	2,845,148.00	1,492,400.00	4,337,548.00	12,007.10	196,206.08	118,655.79	124,152.67	453,021.64	3,884,526.36	10.44
300	300 - PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	7,000,000.00	1,350,000.00	8,350,000.00	0.00	45,436.00	90,418.00	85,654.00	221,508.00	8,128,492.00	2.65
400	400 - TRANFERENCIAS CORRIENTES	5,256,000.00	0.00	5,256,000.00	8,309.13	20,134.88	180,229.12	216,420.43	425,093.56	4,830,906.44	8.09
	TOTAL	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	32,307,279.44	110,992,720.56	22.55

Fuente: Reporte R008153 10.rpt SICON WEB

Ejecución Presupuestaria por Grupo de Gasto

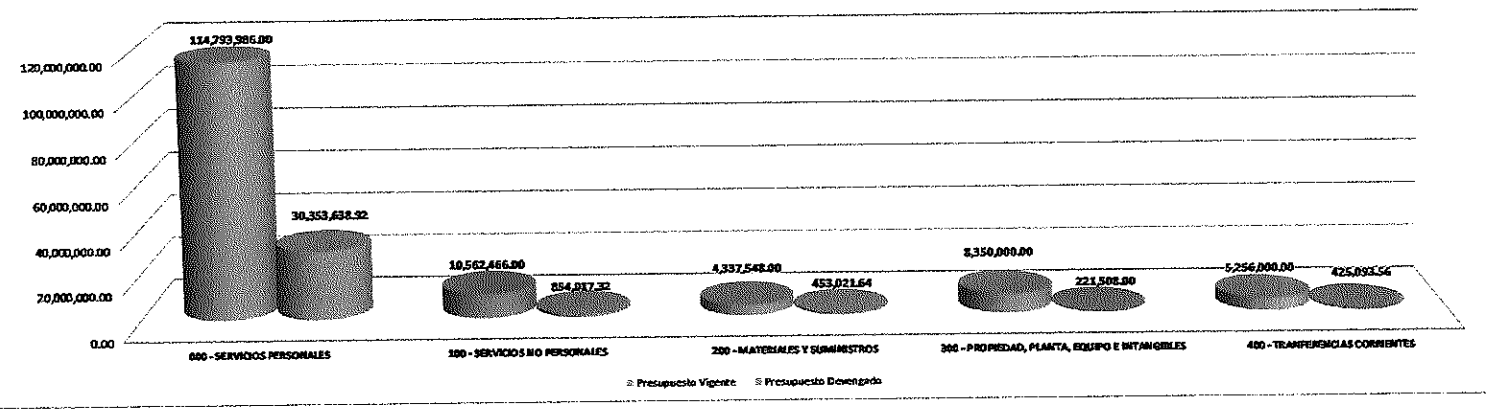

020

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE

(Cifras Expresadas en Quetzales)

FUENTE	DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	DEVENGADO ENERO	DEVENGADO FEBRERO	DEVENGADO MARZO	DEVENGADO ABRIL	TOTAL DEVENGADO	SALDO	% EJECUCIÓN
11	11 - INGRESOS CORRIENTES	77,510,000.00	-2,331,000.00	75,179,000.00	1,672,103.02	1,206,669.65	1,371,527.90	7,014,550.77	11,264,851.34	63,914,148.66	14.98
22	22 - INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	62,490,000.00	0.00	62,490,000.00	4,383,451.03	5,311,564.31	5,434,471.05	5,408,468.90	20,537,955.29	41,952,044.71	32.87
31	31 - INGRESOS PROPIOS	2,517,420.00	0.00	2,517,420.00	0.00	5,990.16	8,142.00	39,414.36	53,546.52	2,463,873.48	2.13
32	32 - DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	782,580.00	0.00	782,580.00	79,945.57	187,634.61	110,445.74	72,900.37	450,926.29	331,653.71	57.62
41	41 - COLOCACIONES INTERNAS	0.00	2,331,000.00	2,331,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,331,000.00	0.00
	TOTAL	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	32,307,279.44	110,992,720.56	22.55

Fuente:Reporte R008E53 D.rpt SICON WEB.

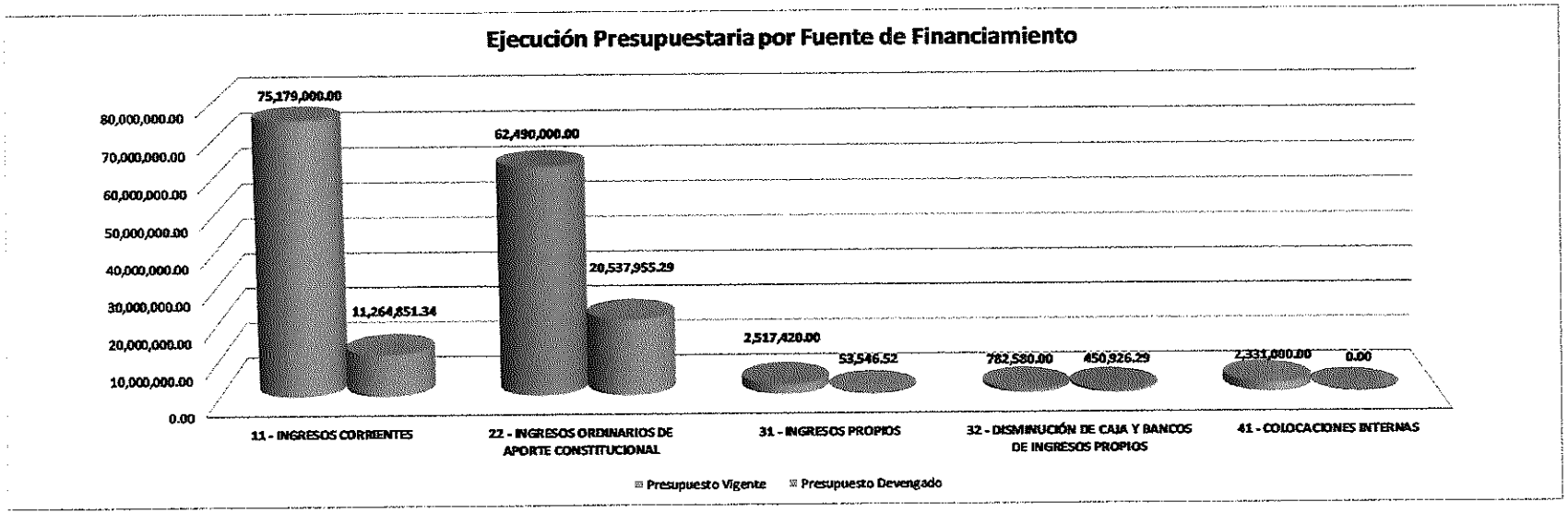

019

BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL

Nº 0168

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA
LIBRO BALANCE GENERAL CONDENSADO

Balance General
Expresado en Quetzales
al 30 de abril de 2019

ACTIVO			PASIVO		
1000	ACTIVO		2000	PASIVO	
1100	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100	PASIVO CORRIENTE	
1110	ACTIVO DISPONIBLE		2110	CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112	Bancos	123,647,956.70	2113	Cuentas del Personal a Pagar	1,020,153.63
	ACTIVO DISPONIBLE	123,647,956.70	2115	Otras Cuentas a Pagar a Corto Plazo	0.01
				CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	1,020,753.64
1130	ACTIVO EXIGIBLE				
1131	Cuentas a Cobrar a Corto Plazo	77,000.00		PASIVO CORRIENTE	1,020,753.64
1134	Fondos en Avance	160,000.00			
	ACTIVO EXIGIBLE	237,000.00	2200	PASIVO NO CORRIENTE	
	ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	123,884,956.70	2210	CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	
1200	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		2213	Cuentas a Pagar	135,866.21
1210	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO			CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO	135,866.21
1211	Títulos y Valores a Largo Plazo	12,000,000.00		PASIVO NO CORRIENTE	135,866.21
	INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	12,000,000.00		PASIVO	1,274,619.85
1220	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO		3000	PATRIMONIO	
1221	Cuentas a Cobrar a Largo Plazo	8,479,116.24	3100	PATRIMONIO NETO	
	CUENTAS Y DOCUMENTOS A COBRAR A LARGO PLAZO	8,479,116.24	3120	PATRIMONIO DE LA HACIENDA	
1230	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		3122	Acumulados de los Ejercicios Anteriores	145,902,693.95
1231	Propiedad y Planta en Operación	30,301,370.87	3123	Resultado del Ejercicio	15,008,016.32
1232	Mobiliario y Equipo	17,940,150.37		PATRIMONIO DE LA HACIENDA	163,940,712.31
1233	Equipo Militar y de Seguridad	25,000.00			
1237	Otros Activos Fijos	2,791,644.26		PATRIMONIO NETO	163,940,712.31
1241	DEPRECIACIONES ACUMULADAS	29,830,335.44		PATRIMONIO	163,940,712.31
	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	10,701,108.11			
1240	ACTIVO INTANGIBLE				
1241	Activo Intangible Bruto	160,081.87			
1242	AMORTIZACIÓN ACUMULADA	160,081.87			
	ACTIVO INTANGIBLE	0.00			
	ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	41,280,462.00			
	SUMA ACTIVO	165,165,369.20		SUMA PASIVO Y PATRIMONIO	165,165,369.20

Lic. Heinz Adolfo Steiger Abiche
Jefe de Contabilidad

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cisneros
Director Financiero

[illegible]

NOTAS AL BALANCE DE SITUACIÓN GENERAL

Al 30 de abril de 2019

Nota No. 1: Entidad Económica

Con la promulgación de la Constitución en 1985 y con vigencia el 14 de enero de 1986, así mismo el decreto 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad, se creó el sistema de control de constitucionalidad por lo que nace a la vida jurídica la Corte de Constitucionalidad, que actuará como Tribunal Colegiado, con independencia de los demás Organismos del Estado, además goza de independencia funcional, jurisdiccional y económica, esta última está garantizada por el aporte constitucional decretado por el Congreso de la República de Guatemala.

Nota No. 2: Período Fiscal

De conformidad con lo que para el efecto preceptúa el artículo 6 del decreto 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto el ejercicio fiscal para el Sector Publico, se inicia el uno de enero y termina el treinta y uno de diciembre de cada año, por lo que esta Corte se sujeta a esta disposición normativa.

Nota No. 3: Unidad Monetaria

Basándonos en el principio de Unidad Monetaria que establece el Artículo 1 del decreto 17-2002 Ley Monetaria, nuestros registros contables están expresados en quetzales por ser la unidad monetaria que rige en nuestro país y que está representada por la letra "Q".

Nota No. 4: Método Contable del Presupuesto

Este se opera conforme lo determina el artículo 14 del Decreto 101-97 por la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento y sus reformas, "Los Presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable".

Nota No. 5: Bancos (123,647,906.70)

Se encuentran registrados los movimientos de fondos de las cuentas monetarias y de ahorro abiertas en el Sistema Bancario, para la administración de las aportaciones que hace el Gobierno Central para sufragar los gastos de funcionamiento de esta Corte, de los ingresos privativos que se reciben por cualquier concepto y rentas consignadas.

INTEGRACION DE LA CUENTA DE BANCOS
(EN QUETZALES)

No.	DESCRIPCION	CUENTA	VALOR
1	Depósitos monetarios Banco de Guatemala	111028-7	90,924,275.58
2	Depósitos monetarios Banco G&T Continental	004-0000436-6	14,339,716.71
3	Depósitos de ahorro Banco G&T Continental	09-3-012351-7	17,954,922.95
4	Depósitos monetarios Banco G&T Continental Multas	066-0027154-8	428,991.46
	TOTAL BANCOS		**123,647,906.70**

Nota No. 6: Cuentas a Cobrar a Corto Plazo (57,000.00)

Esta cuenta la constituyen las deudas que tienen los abogados ante esta Corte correspondientes al ejercicio fiscal 2018 y 2019, por concepto de multas impuestas con motivo de la aplicación del Decreto 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad, artículo 186 tercer párrafo. Así mismo las cuentas que se encuentran pendientes de liquidar.

Nota No. 7: Fondo en Avance (180,000.00)

Esta cuenta se integra por la asignación autorizada como Fondo Rotativo Institucional, destinada a cubrir gastos emergentes de la Dirección Administrativa, Departamento de Compras y Dirección Financiera (Tesorería).

Nota No. 8 : Inversiones Financieras a Largo Plazo (12,000,000.00)

En esta cuenta se encuentra registrada la inversión de los fondos privativos, constituida mediante un Certificado de Depósito a plazo fijo No. 03-01-0010000031-3 en el banco G&T Continental.

Nota No.9: Cuentas y Documentos a Cobrar a Largo Plazo (8,579,156.34)

Esta cuenta la constituyen las deudas que tienen los abogados ante esta Corte correspondientes a ejercicios fiscales anteriores a 2017, por concepto de multas impuestas con motivo de la aplicación del Decreto 1-86 de la Asamblea Nacional Constituyente, Ley de Amparo Exhibición Personal y de Constitucionalidad, artículo 186 tercer párrafo.

Nota No. 10: Propiedad Planta y Equipo (neto) (20,701,306.16)
En este rubro se encuentran registrados todos los recursos muebles e inmuebles físicos y tangibles, como el edificio, sus instalaciones y todos aquellos bienes disponibles para el funcionamiento y prestación de servicios de la Corte, con sus respectivas depreciaciones.

Nota No. 11: Cuentas a Pagar a Corto Plazo (1,038,793.64)
En esta cuenta están registradas las retenciones realizadas a proveedores y al personal que labora en la Institución, por concepto de Reteniva, Cuota Laboral del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS-, Impuesto Sobre la Renta, otras retenciones, descuentos judiciales y otras cuentas por pagar que se encuentran pendientes de cancelar.

INTEGRACION CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO

No.	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL
1	**Gastos del Personal a Pagar**		**Q 785,864.46**
	IGSS Laboral	Q 240,731.09	
	Impuesto Sobre la Renta	Q 258,379.87	
	Clases Pasivas	Q 37,926.64	
	Banco de los Trabajadores	Q 248,476.86	
	Impuesto al Valor Agregado	Q 350.00	
2	**Descuentos Judiciales**		**Q 252,929.17**
	Douglas Andrés de León Oscal	Q 6,996.00	
	Edin Walfredo Vicente Pérez	Q 2,165.27	
	Héctor Mauricio Ortiz Orellana	Q 35,000.00	
	Emiliano Ortiz Morales	Q 46,282.50	
	Luisa Calderón Aguilar	Q 6,641.25	
	Hobner Tomas Fuentes	Q 0.50	
	Yuvini Hernández Ramos	Q 17,435.00	
	Jennifer Cameros Jiménez	Q 28,875.00	
	José Miguel Estrada Grajeda	Q 2,943.50	
	Marco Velásquez Hernández	Q 19,346.25	
	Aroldo Pérez y Pérez	Q 24,337.50	
	Marlon Iván Corado Pérez	Q 18,547.90	
	Rodolfo Victorio Ortiz	Q 21,397.75	
	Rosa Amalia Gudiel de León	Q 17,710.75	
	Claudia Paola Castellanos Samayoa	Q 4,500.00	
	Manolo Sánchez Labin	Q 750.00	
3	**Reposición medio de pago**		**Q 0.01**
	Anulación de Cheque Barbara González	Q 0.01	
	Total de Cuentas a Pagar a Corto Plazo		**Q 1,038,793.64**

Nota No. 12: Cuentas a Pagar a Largo Plazo (185,865.21)

En esta cuenta están registradas las retenciones realizadas a proveedores y al personal que labora en la Institución que se encuentran pendientes de pagar, las cuales ya cumplieron más de un año de estar registradas en corto plazo.

INTEGRACION CUENTAS A PAGAR A LARGO PLAZO

No.	DESCRIPCION	SUB TOTAL	TOTAL
1	**Sueldos, Dietas y Salarios**		**Q 38,040.00**
2	**Descuentos Judiciales**		**Q 147,378.87**
	Héctor Mauricio Ortiz Orellana	Q 57,167.50	
	Carlos Omar Tzunum Contreras	Q 14,526.76	
	Juan Israel López Miranda	Q 13,575.87	
	Yuvini Hernández Ramos	Q 10,065.00	
	Douglas Andrés de León Oscal	Q 1,303.75	
	Jennifer Cameros Jiménez	Q 3,465.00	
	Marlon Iván Corado Pérez	Q 3,850.00	
	Edin Walfredo Vicente Pérez	Q 14,875.00	
	Emiliano Ortiz Morales	Q 15,267.49	
	Luisa Calderón Aguilar	Q 13,282.50	
3	**Retención de ISR Retenida en Exceso**		**Q 446.34**
	Total de Cuentas a Pagar a Largo Plazo		**Q 185,865.21**

Nota No 13: Patrimonio Neto (163,940,710.35)

Esta cuenta representa el valor patrimonial neto de la Corte, integrado por el patrimonio de hacienda, constituido por lo acumulado de ejercicios anteriores y el resultado del ejercicio fiscal en curso.

ANEXOS

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Programación Cuatrimestral - Seguimiento Fisico Cuatrimestral - Reportes
Analitico de Ejecución Fisica y Financiera

FECHA 02/05/2019
HORA 11:52.26
REPORTE: R00815611.rpt

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

JERCICIO: 2019

G	SP	PY	AC	OB	DESCRIPCION	SNIP	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO FISICO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC	Promedio de Ejecución	PRESUPUESTO FINANCIERO INICIAL	VIGENTE	EJEC	% EJEC
Entidad :					11140024-000-00 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD											
1					DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL								104,121,531.00	101,557,731.00	24,417,651.56	24.04
	002	000			RECEPCION, ANALISIS Y EMISION DE SENTENCIAS	0	DOCUMENTO	6,050.00	6,050.00	1,929.00	31.88					
			1		Resoluciones Definitivas	0	DOCUMENTO	6,050.00	6,050.00	1,929.00	31.88					
			2		Resoluciones Definitivas							31.88				
					Promedio de ejecución física por actividad:								39,178,469.00	41,742,269.00	7,889,627.88	18.90
	004	000			ADMINISTRACION GENERAL	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33					
			1		Informes de Ejecución Presupuestaria	0	DOCUMENTO	12.00	12.00	4.00	33.33					
			2		Informes de Ejecución Presupuestaria							33.33				
					Promedio de ejecución física por actividad:				12,124.00	3,866.00		32.30				
					Promedio ponderado de ejecución por programa:								143,300,000.00	143,300,000.00	32,307,279.44	22.55
					Tota 11 DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL				12,124.00	3,866.00		32.30		143,300,000.00		

Promedio ponderado de ejecución física a nivel institucional:

012

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Consolidada
Consolidado Devengado Mensual

Expresado en Quetzales

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:28.14
REPORTE: R00804084.rpt

EJERCICIO: 2019

CODIGO (CLASE SECCION GRUPO)	DENOMINACION	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
ENTIDAD: 1114-0024-000-00	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD													
1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,750.00	45,000.00	40,000.00	15,000.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,950.00
6	MULTAS	7,750.00	45,000.00	40,000.00	15,000.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,950.00
10	ORIGINADAS POR INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7,750.00	45,000.00	40,000.00	15,000.00	3,200.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,950.00
3	VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	27,203.50	43,811.00	16,602.75	11,023.50	1,938.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,579.00
2	VENTA DE SERVICIOS	27,203.50	43,811.00	16,602.75	11,023.50	1,938.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,579.00
90	OTROS SERVICIOS	27,203.50	43,811.00	16,602.75	11,023.50	1,938.25	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100,579.00
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	0.00	97,155.65	87,767.16	109,699.67	99,307.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,930.11
1	INTERESES	0.00	97,155.65	87,767.16	109,699.67	99,307.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,930.11
31	POR DEPÓSITOS INTERNOS	0.00	97,155.65	87,767.16	109,699.67	99,307.63	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	393,930.11
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,000,000.00	11,900,000.00	15,000,000.00	11,431,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,331,000.00
2	DEL SECTOR PÚBLICO	8,000,000.00	11,900,000.00	15,000,000.00	11,431,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,331,000.00
10	DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL	8,000,000.00	11,900,000.00	15,000,000.00	11,431,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,331,000.00
23	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1	DISMINUCIÓN DE DISPONIBILIDADES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
10	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL ENTIDAD:	8,034,953.50	12,085,966.65	15,144,369.91	11,566,723.17	104,445.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,936,459.11
	TOTAL:	8,034,953.50	12,085,966.65	15,144,369.91	11,566,723.17	104,445.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	46,936,459.11

011

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Ingresos - Reportes - Informacion Consolidada
Grupos Dinamicos de Ingresos

Expresado en Quetzales

Entidad = 11140024

- Entidad - Clase - Recurso Auxiliar -

DEL MES ENERO AL MES ABRIL

FECHA : 07/05/2019
HORA : 12:44.07
REPORTE : R00815310.rpt

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICACIONES	VIGENTE	PERCIBIDO	DEVENGADO	%EJECUCION
11140-024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD						
11000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS						
01	Ingresos por multas, Corte de Constitucionalidad	606,900.00	0.00	606,900.00	84,750.00	107,750.00	17.75
TOTAL	11000 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	606,900.00	0.00	606,900.00	84,750.00	107,750.00	
13000	VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA						
01	Venta de Gacetas	1,000.00	0.00	1,000.00	0.00	0.00	0.00
02	Venta de Fotocopias	15,300.00	0.00	15,300.00	6,425.75	6,425.75	42.00
03	Repertorios y/o Anuarios de Jurisprudencia Constitucional	510.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00
04	Leyes de Amparo y Exhibición Personal	45,000.00	0.00	45,000.00	18,320.00	18,320.00	40.71
05	Constitucion Politica de la República de Guatemala	96,900.00	0.00	96,900.00	62,965.00	62,965.00	64.96
06	Folletos Varios	510.00	0.00	510.00	0.00	0.00	0.00
07	Otros Ingresos	51,000.00	0.00	51,000.00	1,690.00	1,690.00	3.31
08	Publicaciones varias	15,300.00	0.00	15,300.00	3,700.00	3,700.00	24.18
10	Comentarios a la Constitución Política de la República de Guatemala	5,000.00	0.00	5,000.00	1,500.00	1,500.00	30.00
11	Criterios Jurisprudenciales	15,000.00	0.00	15,000.00	4,040.00	4,040.00	26.93
TOTAL	13000 VTA. DE BIENES Y SERV. DE LA ADM. PÚBLICA	245,520.00	0.00	245,520.00	98,640.75	98,640.75	
15000	RENTAS DE LA PROPIEDAD						
01	Intereses por Depósitos de Ahorro	500,000.00	0.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00
02	Intereses por Depósitos Monetarios	250,000.00	0.00	250,000.00	87,499.18	87,499.18	35.00
03	Intereses por Depósitos de Inversión	915,000.00	0.00	915,000.00	207,123.30	207,123.30	22.64
TOTAL	15000 RENTAS DE LA PROPIEDAD	1,665,000.00	0.00	1,665,000.00	294,622.48	294,622.48	
16000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES						
01	Transferencias Corrientes	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00	46,331,000.00	46,331,000.00	33.09
TOTAL	16000 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	140,000,000.00	0.00	140,000,000.00	46,331,000.00	46,331,000.00	
23000	DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS						
00	DISMINUCION DE CAJA Y BANCOS	782,580.00	0.00	782,580.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL	23000 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	782,580.00	0.00	782,580.00	0.00	0.00	
TOTAL	11140-024 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	46,809,013.23	46,832,013.23	

010

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11140024

- Entidad - Programa -

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:25.55
REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD													
11	DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44
TOTAL 11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44
TOTAL GENERAL		6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:17.17
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - PROGRAMA -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD											
11	DEFENSA DEL ORDEN CONSTITUCIONAL	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	0.00	33,387,047.00	32,307,279.44	32,307,279.44	109,912,953.00	110,992,720.56	0.00	22.55
TOTAL	11140024 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	0.00	33,387,047.00	32,307,279.44	32,307,279.44	109,912,953.00	110,992,720.56	0.00	22.55

008

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11140024

- Entidad - Actividad -

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

FECHA : 07/05/2019

HORA : 11:19.25

REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD													
11 00 000 002	RECEPCION, ANALISIS Y EMISION DE SENTENCIAS	4,730,196.25	5,051,294.54	5,031,013.56	9,605,147.21	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,417,651.56
11 00 000 004	ADMINISTRACION GENERAL	1,405,303.37	1,660,564.19	1,893,573.13	2,930,187.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,889,627.88
TOTAL 11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44
TOTAL GENERAL		6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44

007

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:14.07
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - ACTIVIDAD -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD											
11 00 000 002	RECEPCION, ANALISIS Y EMISION DE SENTENCIAS	104,121,531.00	-2,563,800.00	101,557,731.00	0.00	24,702,723.25	24,417,651.56	24,417,651.56	76,855,007.75	77,140,079.44	0.00	24.04
11 00 000 004	ADMINISTRACION GENERAL	39,178,469.00	2,563,800.00	41,742,269.00	0.00	8,684,323.75	7,889,627.88	7,889,627.88	33,057,945.25	33,852,641.12	0.00	18.90
TOTAL	11140024 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	0.00	33,387,047.00	32,307,279.44	32,307,279.44	109,912,953.00	110,992,720.56	0.00	22.55

006

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11140024

- Entidad - Grupo Gasto -

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:27.05
REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD													
000	SERVICIOS PERSONALES	6,032,476.45	6,347,383.83	6,261,419.26	11,712,359.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	30,353,638.92
100	SERVICIOS NO PERSONALES	82,706.94	100,697.94	273,864.52	396,747.92	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	854,017.32
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	12,007.10	198,206.08	118,655.79	124,152.67	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	453,021.64
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	0.00	45,436.00	90,418.00	85,654.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	221,508.00
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8,309.13	20,134.88	180,229.12	216,420.43	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	425,093.56
TOTAL 11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44
TOTAL GENERAL		6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44

005

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:16.28
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - GRUPO GASTO -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD											
000	SERVICIOS PERSONALES	120,273,386.00	-5,479,400.00	114,793,986.00	0.00	30,431,638.92	30,353,638.92	30,353,638.92	84,362,347.08	84,440,347.08	0.00	26.44
100	SERVICIOS NO PERSONALES	7,925,466.00	2,637,000.00	10,562,466.00	0.00	1,436,312.93	854,017.32	854,017.32	9,126,153.07	9,708,448.68	0.00	8.09
200	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,845,148.00	1,492,400.00	4,337,548.00	0.00	584,136.64	453,021.64	453,021.64	3,753,411.36	3,884,526.36	0.00	10.44
300	PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES	7,000,000.00	1,350,000.00	8,350,000.00	0.00	250,251.00	221,508.00	221,508.00	8,099,749.00	8,128,492.00	0.00	2.65
400	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,256,000.00	0.00	5,256,000.00	0.00	684,707.51	425,093.56	425,093.56	4,571,292.49	4,830,906.44	0.00	8.09
TOTAL	11140024 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	0.00	33,387,047.00	32,307,279.44	32,307,279.44	109,912,953.00	110,992,720.56	0.00	22.55

004

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Dinámico de Gastos Mensualizado

Expresado en Quetzales

ENTIDAD = 11140024

- Entidad - Fuente de financiamiento -

DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:20.40
REPORTE : R00817366.rpt

EJERCICIO: 2,019

DEVENGADO		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD													
11	INGRESOS CORRIENTES	1,672,103.02	1,206,669.65	1,371,527.90	7,014,550.77	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	11,264,851.34
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	4,383,451.03	5,311,564.31	5,434,471.05	5,408,468.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20,537,955.29
31	INGRESOS PROPIOS	0.00	5,990.16	8,142.00	39,414.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	53,546.52
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	79,945.57	187,534.61	110,445.74	72,900.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	450,926.29
41	COLOCACIONES INTERNAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL 11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44
TOTAL GENERAL		6,135,499.62	6,711,858.73	6,924,586.69	12,535,334.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	32,307,279.44

003

Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental
Ejecución de Gastos - Reportes - Informacion Consolidada
Ejecucion del Presupuesto (Grupos Dinamicos)
Expresado en Quetzales

FECHA : 07/05/2019
HORA : 11:15.35
REPORTE : R00804768.rpt

- ENTIDAD - FUENTE DE FINANCIAMIENTO -
DEL MES ENERO AL MES DE ABRIL

EJERCICIO: 2,019

	DESCRIPCION	ASIGNADO	MODIFICADO	VIGENTE	PRE COMPROMISO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR	SALDO POR PAGAR	% EJEC
11140024	CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD											
11	INGRESOS CORRIENTES	77,510,000.00	-2,331,000.00	75,179,000.00	0.00	12,241,642.26	11,264,851.34	11,264,851.34	62,937,357.74	63,914,148.66	0.00	14.98
22	INGRESOS ORDINARIOS DE APORTE CONSTITUCIONAL	62,490,000.00	0.00	62,490,000.00	0.00	20,537,955.29	20,537,955.29	20,537,955.29	41,952,044.71	41,952,044.71	0.00	32.87
31	INGRESOS PROPIOS	2,517,420.00	0.00	2,517,420.00	0.00	136,271.52	53,546.52	53,546.52	2,381,148.48	2,463,873.48	0.00	2.13
32	DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	782,580.00	0.00	782,580.00	0.00	471,177.93	450,926.29	450,926.29	311,402.07	331,653.71	0.00	57.62
41	COLOCACIONES INTERNAS	0.00	2,331,000.00	2,331,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,331,000.00	2,331,000.00	0.00	0.00
TOTAL	11140024 CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD	143,300,000.00	0.00	143,300,000.00	0.00	33,387,047.00	32,307,279.44	32,307,279.44	109,912,953.00	110,992,720.56	0.00	22.55

002

CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD
DIRECCIÓN FINANCIERA
LIBRO ESTADO DE SUPERAVIT CONDENSADO

Nº 0160

Estado de Resultados

Al 30 de Abril de 2019

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
5000	INGRESOS	46,832,013.23
5100	INGRESOS CORRIENTES	46,832,013.23
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	107,750.00
5126	Multas	107,750.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	98,640.75
5142	Venta de Servicios	98,640.75
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	294,622.48
5161	Intereses	294,622.48
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	46,331,000.00
5172	Transferencias Corrientes del Sector Público	46,331,000.00
6000	GASTOS	32,823,996.83
6100	GASTOS CORRIENTES	32,823,996.83
6110	GASTOS DE CONSUMO	32,661,519.35
6111	Remuneraciones	30,682,052.88
6112	Bienes y Servicios	1,241,241.08
6113	Depreciación y Amortización	738,225.39
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	65,797.88
6123	Derechos sobre Bienes Intangibles	60,997.88
6124	Otros Alquileres	4,800.00
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	96,679.60
6152	Transferencias Otorgadas al Sector Público	96,679.60
	RESULTADO DEL EJERCICIO	14,008,016.40

Lic. Edwin Oswaldo Martínez Cameros
Director Financiero

Lic. Heinz Adolfo Steiger Abiche
Jefe de Contabilidad

IMPRESO POR LIBRERIA E IMPRENTA VIVIAN, S. A. NIT. 00485149-8 FORMA AUTORIZADA SEGUN RESOLUCION DE ESTA CONTRALORIA Fb./002662 CLAS.: 365-12-8-I-4-97 DE FECHA 01/04/97 DEL No. 001 AL No. 200
CORRELATIVO 473-2006 DE FECHA 4/12/2006 E. FISCAL 4-ASCC 5786 DE FECHA 4/12/2006 LIBRO 4-ASCC FOLIO 263, No. DE CUENTA C-1-24